



PERÚ

Ministerio  
De Educación

Dirección Regional de  
Educación Tumbes



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

24 SEP 2018

TUMBES,

OFICIO MÚLTIPLE N° 198 -2018-GRT-DRET-UGEL-T-OADM-PER-D

Señor

DIRECTOR DE LA I. E. -----

CIUDAD.-

**ASUNTO :** REITERO PRESENTACION DE LOS REPORTES DE ASISTENCIA MENSUAL Y ANEXO FORMATOS 01 y 02 AUTORIZADOS POR EL MINEDU

**REF. :** a)- R. M. N° 571-94-ED; y  
b)-RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 326-2017-MINEDU DEL 02-NOV-2017

De mi especial consideración:

Mediante la presente me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y en relación a los documentos de la referencia comunicarle que se viene observando que algunas Instituciones Educativas incumplen con la presentación de los reportes de asistencia e inasistencia mensual del personal docente, auxiliares y administrativo de la Institución Educativa a su cargo.

Por lo que según normatividad vigente dicho reporte deben alcanzarlo a la UGEL Tumbes a más tardar los primeros cinco días del mes siguiente, mes a mes, de enero a diciembre de cada año, utilizando los formatos autorizados por el MINEDU cuyas copias adjunto **Formato 01, Formato 02 y Formato 02 - A.**

-**El Formato 01** Reporte de asistencia detallado, aplicado para el personal docente y auxiliar de I.E. (Referencia b).

-**El Formato 02** Reporte Consolidado de inasistencias, tardanzas y permisos sin goce de remuneraciones para el personal docente y auxiliar de I.E. (Referencia b).

-**El Formato 2 - A** Reporte Mensual del Control y Permanencia para el personal administrativo de las Instituciones Educativas Publicas. (Referencia a)

La omisión a la presentación del reporte mensual de asistencia e inasistencia del personal docente, auxiliar y administrativo a su cargo, la ley ha prescrito sanciones administrativas.

Es propicia la oportunidad para expresar a usted muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



**Lic. Diego Romero Mendoza**  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES

DRM/UGELT-D  
FOR/PER  
gcc

Jr. Maximiliano Moran Arcaya M22, Lt.25  
Urb. Andrés Araujo Moran Tumbes-CETPRO N° 007

Teléfono: 523696



Handwritten notes and signatures in the bottom left corner, including "Carpeta", "DENIA T.F.", and "2018-09-24".